



## AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I  
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)  
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651  
Web: <http://www.raspeig.es>  
E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

AMI/gmg  
Exp. CSERV27/18

JOSE ANTONIO LLAMUSÍ BOJ, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 25 de julio de 2019, se adoptó el siguiente ACUERDO:



**PRIMERO – CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO URBANO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CSERV27/18) – CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN**

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 04/04/2019.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto de contratación cuantificado en 24.607,92 euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** Plazo de duración de una anualidad, con posibilidad de una prórroga anual expresa.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura de "Conocimiento informe valoración y propuesta de adjudicación" celebrado el día 14/06/19 cuyo resultado fue el siguiente:

*"Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se lleva a Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:*

**PRIMERO:** Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del CSERV27/18: **CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO URBANO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG**, a la presentada por la mercantil **AYMED PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS S.L. (CIF B-54954458)**, que oferta como precio cierto de contratación 15.957,48 euros/año (12 controles mensuales) (iva incluido), y demás términos de su oferta.

**SEGUNDO:** Requerir a la mercantil **AYMED PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS S.L. (CIF B-54954458)**, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe de **659,40 euros.**"

La mercantil **AYMED PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS S.L. (CIF B-54954458)** ha presentado la documentación requerida en fecha 02/07/2019.

A continuación, la Mesa procede a evaluar la documentación presentada:

| <b>CONTROL DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y PRESENTADA</b>   |   |
|--|---|
| <i>b1.- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:</i>   | <b>PRESENTACIÓN</b>   |
| Documento Nacional de Identidad si el licitador es persona física, Número de Identificación Fiscal y escrituras de constitución/modificación inscritas en el Registro Mercantil en caso de que la concurrente sea una sociedad.  | APORTA  |
| En caso de actuar mediante representante, D.N.I. y escritura de poder o documentos, abono tasas expedición bastaneo poderes.   | APORTA  |
| Declaración responsable de no incompatibilidad del licitador por relación laboral, mercantil o encontrarse participada o vinculada con la empresa adjudicataria de los servicios citados ni con otras empresas del grupo de las mismas.  | APORTA  |
| <p style="text-align: center;">Solvencia financiera:</p> <i>Disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato</i>   | APORTA SEGURO<br>RESP. CIVIL<br>1.815.000,00 € con<br>vigencia hasta<br>15/08/2019<br><br>-Compromiso<br>prórroga |
| <p style="text-align: center;">Solvencia Técnica</p> <p>a) Experiencia demostrable en realización de trabajos similares al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50% de la anualidad media: 12.303,96 euros. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o servicios acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en su defecto a los 3 primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario licitador.</p> <p>b) Disponer de personal técnico para ejecutar el contrato que cuente con alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Ingeniería agrícola o Ingeniería Técnica agrícola o Grado en Ingeniería Agrícola o asimilables</li> <li>b. Grado en Ingeniería civil o Ingeniería Técnica Obras Públicas o asimilables</li> </ol> | CUMPLE  |

Examinada la documentación presentada, se constata que **AYMED PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS S.L.** reúne los requisitos de capacidad y solvencia, conforme al apartado 4.B PCJA.

Como consecuencia de lo que antecede, la mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Admitir la oferta presentada por la mercantil **AYMED PROYECTOS, OBRAS Y SERVICIOS S.L. (CIF B-54954458)**, por reunir los requisitos de capacidad y solvencia en los términos previstos en los pliegos.

**SEGUNDO:** Continuar el procedimiento de adjudicación al haberse fijado como proposición con mejor relación calidad/precio a la presentada por la citada mercantil.



# AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN



Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 25 de julio de 2019.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Jesús Arenas Ríos.